



## Sesión informativa de seguimiento del PFD sobre el próximo marco financiero plurianual

2<sup>de</sup> diciembre de 2025

### Resumen ejecutivo

El Foro sobre Políticas de Desarrollo acogió una sesión informativa organizada por la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea (DG INTPA), junto con la DG Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST), la DG Oriente Próximo, África del Norte y el Golfo (DG MENA), el Servicio de Instrumentos de Política Exterior (FPI) y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), para actualizar a los miembros del PFD sobre el próximo marco financiero plurianual (MFP). La reunión se celebró en línea el 2<sup>de</sup> diciembre de 2025 y contó con la participación de 42 organizaciones de OSC y AL (45 participantes en total). Trece representantes de los Estados miembros de la UE participaron en calidad de observadores. Fue una reunión de seguimiento de la [sesión informativa sobre el próximo marco financiero plurianual](#) organizada el 10 de abril de 2025, y permitió a los participantes formular preguntas aclaratorias y compartir sus puntos de vista.

La Comisión Europea presenta una visión general de la propuesta de la Comisión para una Europa Global, el principal instrumento de financiación de la acción exterior en el próximo MFP. Tras su adopción por la Comisión el 16 de julio de 2025, la propuesta se está negociando ahora en el Parlamento Europeo y el Consejo.

Los participantes pidieron aclaraciones sobre el enfoque de 360 grados de Global Gateway y el conjunto de instrumentos del Instrumento propuesto, los 100 000 millones EUR para Ucrania y el posible uso de fondos adicionales, el equilibrio entre acciones programables y no programables, y el papel de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales como socios en el diálogo político y la ejecución. También preguntaron por la preferencia europea por los socios ejecutantes, la aplicación de las hojas de ruta de la sociedad civil, la rendición de cuentas de las ONG internacionales y las agencias de las Naciones Unidas, el principio de «no causar un perjuicio significativo», la gobernanza y el marco político del instrumento Europa Global, y el papel de las agencias de crédito a la exportación.

La Comisión Europea respondió a las cuestiones planteadas por los miembros del PFD en relación con las modalidades de aplicación contenidas en el conjunto de instrumentos de Europa Global, el alcance de las acciones no programables, el papel de las organizaciones de la sociedad civil como socios ejecutantes y el futuro de las hojas de ruta de la sociedad civil. También se debatió la aplicación de los principios DNSH (*Do no significant harm* – “No hacer daño significativo”) y el apoyo a Ucrania. Por último, la Comisión aclaró los nuevos elementos de la gobernanza propuesta de Europa Global, así como la admisibilidad de las agencias de crédito a la exportación. Puede encontrarse más información sobre el próximo MFP en la página web de la Comisión: [Presupuesto de la UE para el período 2028-2034](#).